

DECRETO 1132 DE 2001

(junio 12)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Luis Fernando Gómez Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía número 19311321 de Bogotá, en el cargo de Presidente del Fondo Nacional de Ahorro, FNA, en reemplazo del doctor Hernán Ocampo Solarte, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de junio de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Desarrollo Económico,

Eduardo Pizano De Narváez.